

---

Comisión del Senado EEUU aprueba enmienda para poner fin a restricciones a viajes a Cuba

23/07/2015



La aprobación contó con 18 votos a favor frente a 12 en contra.

En la votación, cuatro senadores republicanos se unieron a catorce demócratas para aprobar la medida, con lo que la iniciativa pasará ahora al pleno del Senado.

La iniciativa también incluye el levantamiento de la prohibición que impide a cualquier embarcación que haya llevado mercancías a Cuba tocar puertos estadounidenses en los seis meses siguientes.

Esta es la primera medida presentada en el Congreso estadounidense en respaldo de la política del presidente Barack Obama para restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, algo que tuvo lugar el pasado lunes y se escenificó con la apertura de la embajada de Cuba en Washington tras 54 años de ruptura.

La Administración Obama anunció en enero una serie de medidas que flexibilizaban las restricciones para los viajes a Cuba, principalmente con el fin de facilitar a las empresas de telecomunicaciones y financieras hacer negocios en la isla.

---

Pero es el Congreso el órgano que debe votar para acabar con estas restricciones dentro del marco legal sobre el que se sustenta el embargo económico a Cuba, algo que el presidente ya ha pedido a los legisladores que hagan a tenor de la normalización de relaciones.

Cuando se presentó en enero pasado en el Congreso el texto aprobado hoy en el Comité de Apropiaciones, denominado Ley de Libertad para Viajar a Cuba, la Casa Blanca expresó su satisfacción por la iniciativa, que iba en la línea del cambio histórico en las relaciones que Obama había anunciado un mes antes.

El texto legislativo fue impulsado por los senadores republicanos Jeff Flake, Jerry Moran, Michael Enzi y John Boozman, así como por los demócratas Patrick Leahy, Richard Durbin, Tom Udall y Sheldon Whitehouse.

La estrategia impulsada principalmente por Flake y Leahy, dos de los senadores más concienciados con el aperturismo hacia Cuba, consiste en legislar punto por punto el levantamiento del embargo, conscientes de que el éxito de una legislación integral sería mucho más complejo.

Moran declaró tras la aprobación de la iniciativa legal que esta supone para los estadounidenses obtener la libertad de viajar a todos los países del mundo, pero que también aumenta las “probabilidades” del pueblo cubano de alcanzar mayores libertades, gracias a su contacto con los estadounidenses.

El presidente Obama y su homólogo cubano, Raúl Castro, anunciaron el 17 de diciembre pasado un proceso de normalización de relaciones que debe incluir el levantamiento del embargo.

---